



Viña

Recomendaciones en viñedo después de un pedrisco

Con motivo del pedrisco que ha tenido lugar en viñedos situados en la zona de Utiel-Requena, el servicio de Sanidad Vegetal recomienda una serie de actuaciones a seguir después de una granizada.

En primer lugar, es importante tener en cuenta que cada viñedo puede ser un caso particular, ya que los daños ocasionados por el granizo pueden ser muy variables, dependiendo tanto de la intensidad de la granizada, como del estado vegetativo y susceptibilidad del propio viñedo.

Como norma general y primera intervención se recomienda la realización de un tratamiento fitosanitario que favorezca la cicatrización de las heridas. Se pueden utilizar formulados a base de folpet (solo en vid de vinificación) u otras formulaciones que contengan algún ditiocarbamato o productos cúpricos autorizados en el cultivo. Este primer tratamiento con un producto cicatrizante se debe realizar lo antes posible, y además se recomienda que vaya acompañado con algún fungicida sistémico antimildiu.

En cuanto al manejo de la poda, a la hora de actuar habrá que distinguir tres casos:

- Viñedos poco afectados
- Viñedos bastante afectados
- Viñedos muy afectados

Viñedos poco afectados:



Consideramos "*viñedos poco afectados*" aquellos que gran parte de la vegetación está sana y quedan suficientes racimos como para obtener una cosecha aceptable. Continuaremos tratando el viñedo contra los parásitos que le puedan afectar, y eliminaremos los sarmientos dañados en la próxima poda de invierno.



Viñedos bastante afectados:

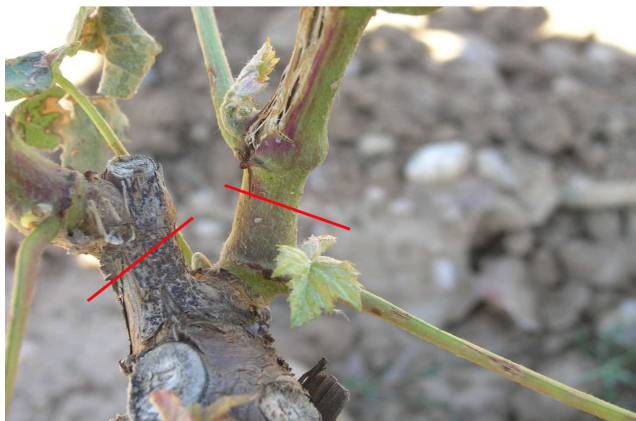
Consideramos “*viñedos bastante afectados*” aquellos en los que ha quedado poca vegetación y algún racimo. En este caso, además de realizar el tratamiento cicatrizante y mantener los tratamientos y técnicas culturales habituales del cultivo, se realizará un nuevo desroñado, eliminando todos los rebrotes que no presenten interés alguno. Es importante no realizar desnietado, ya que los nietos o brotes axilares nos van a aportar una superficie foliar necesaria para acumular reservas de cara al próximo año. Posteriormente, en la poda de invierno se eliminarán los sarmientos dañados.



Viñedos muy afectados:

Consideramos “*viñedos muy afectados*” aquellos en los que prácticamente no ha quedado vegetación, y muy pocos, o ningún racimo. En este apartado distinguiremos dos casos:

- Si no está afectado el primer entrenudo del brote de este año, se debe podar sobre la primera yema axilar del primer brote. Esta yema nos proporcionará buena madera para el próximo año y puede dar cosecha, aunque de mala calidad. Se realizará un nuevo desroñado y no se realizará desnietado sobre los nuevos pámpanos.
- Si están muy afectados los primeros entrenudos del brote del año se podará a la ciega y se eliminarán los brotes dañados con la mano. Se realizará un nuevo desroñado, sin realizar desnietado sobre los nuevos pámpanos.



Silla (Valencia), 6 de mayo de 2019